

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2020-349**, interpuesto por **JOSE JAIR PEREZ QUINTERO** contra **LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P -CHE S.A. E.S.P.**, informando que, se hace necesario aplazar la audiencia que se encontraba programada para realizar audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL y la SS debido a reorganización de la agenda del despacho. Sírvasse proveer.


CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2254

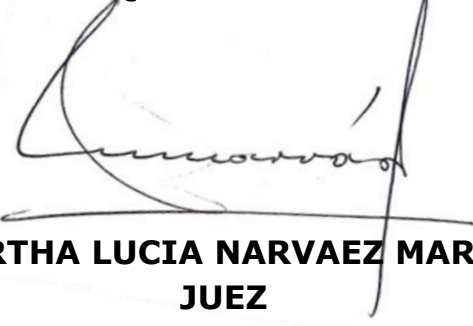
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 190 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 10 de noviembre de 2021.*


CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria